



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DEL VALLE (ÁVILA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la rehabilitación de una edificación agropecuaria, en las parcelas 500 y 501 del polígono 14, en el paraje «Zamarrón», en el término municipal de San Esteban del Valle (Ávila). Expte.: 1/22.

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

<i>Tipo de actuación</i>	Obras, edificaciones, instalaciones
<i>Objeto</i>	Legalización de las obras de rehabilitación de edificación agropecuaria en finca rústica en explotación
<i>Presupuesto</i>	14.749,90 €

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

<i>Referencia catastral</i>	<i>Localización</i>
05207A014005000000YQ y 05207A0145010000YP	Polígono 14 Parcelas 500 y 501 Paraje «Zamarrón». San Esteban del Valle (Ávila)

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Ayuntamiento de San Esteban del Valle.
2. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística.
3. *Ámbito de aplicación:* Polígono 14 Parcelas 500 y 501 paraje «Zamarrón» San Esteban del Valle (Ávila).
4. *Identidad del Promotor:* M.^a del Pilar González Blázquez.



5. *Duración del período de información pública:* Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.
6. *La consulta del instrumento o expediente se podrá realizar:*

Ayuntamiento de San Esteban del Valle, Plaza de España, 1. 05412-San Esteban del Valle (Ávila) en horario de 9 a 14:00 horas, en la página web del Ayuntamiento <https://www.sanestebandelvalle.es>.
8. *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* En el Ayuntamiento de San Esteban del Valle, en la sede electrónica: sanestebandelvallesedelectronica.es o cualquiera de los medios establecidos en la Ley 39/2015 Reguladora del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

San Esteban del Valle, 10 de febrero de 2022.

La Alcaldesa,

Fdo.: ALMUDENA GARCÍA DRAKE